

*PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS  
DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE  
MÚSICA*

**DEPARTAMENTO DE CONJUNTOS**

**BANDA Y ORQUESTA**

**ÍNDICE**

<b>BANDA Y ORQUESTA</b> .....	3
<hr/>	
<b>BANDA SINFÓNICA</b> .....	3
1. Objetivos .....	3
2. Contenidos .....	3
Recursos materiales .....	5
4. Distribución temporal .....	5
5. Prueba extraordinaria .....	5
6. Matrícula de Honor .....	6
7. Criterios de evaluación .....	6
8. Rúbrica de calificación .....	6
<b>ORQUESTA SINFÓNICA</b> .....	9
1. Objetivos .....	9
2. Contenidos .....	9
3. Recursos materiales .....	10
4. Pérdida de la evaluación continua y participación en las audiciones y conciertos .....	12
5. Matrícula de Honor .....	13
6. Criterios de evaluación .....	13
7. Rúbrica de calificación .....	16

## *BANDA Y ORQUESTA*

### *BANDA SINFÓNICA*

#### *1. Objetivos*

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencia para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.

#### *2. Contenidos*

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## *Recursos materiales*

### *Ejercicios y estudios/ Obras*

Por el propio carácter colectivo de la enseñanza de esta asignatura, en la que conviven alumnado de diferentes niveles, pero cuyo fin u objetivo final es el mismo para cada uno de ellos independientemente del curso en el que se encuentren, los objetivos, contenidos, repertorio, criterios de evaluación y calificación, etc... serán los mismos para cada uno de los cursos, siendo labor del profesor adecuar y valorar la evolución individual en el contexto de la agrupación según el nivel o curso de cada alumno/a.

Asimismo no se puede fijar un repertorio de antemano porque dependerá de un análisis previo cada curso sobre el nivel de alumnos de la agrupación, nivel por cuerdas, número de matrículas en cada instrumento, compensación entre familias de instrumentos etc...

## *4. Distribución temporal*

### *Primer trimestre*

- Actuación fiestas patronales
- Concierto de Santa Cecilia
- Acto de celebración de la Constitución
- Concierto Navidad

### *Segundo trimestre*

- Concierto de Primavera

### *Tercer trimestre*

- Plaza Activa
- Festival de Bandas

La secuenciación temporal así como el repertorio a preparar, dependen en parte de las necesidades de actuación que solicite el propio Ayuntamiento de Leganés y de la formación instrumental con la que se cuente en cada ocasión.

## *5. Prueba extraordinaria*

En referencia al punto 9 del Proyecto de Concreción Curricular la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua se celebrará con anterioridad a la evaluación, y consistirá en la interpretación de un repertorio de obras programadas durante el curso por el profesor de la asignatura.

Dicho repertorio se especificará en un documento que se le entregará al alumno tras la comunicación de pérdida de evaluación.

Dicha prueba se evaluará sobre los siguientes criterios de calificación.

## 6. *Matrícula de Honor*

Aquellos alumnos que hayan obtenido una nota de 10 pueden optar a Matrícula de Honor a propuesta del Director de la Agrupación.

El Criterio para obtener dicha Matrícula de Honor será el siguiente:

El profesor de la asignatura realizará un informe que valorará un Tribunal del equipo Docente del centro, atendiendo a los criterios establecidos en la Programación didáctica.

## 7. *Criterios de evaluación*

El alumnado será calificado mediante escala numérica de 1 a 10 puntos, considerándose aprobada la asignatura cuando la calificación sea de 5 o superior. La nota se conformará con el siguiente único porcentaje:

La actitud, presencia escénica y resolución del repertorio, computará el 100% de la nota.

## 8. *Rúbrica de calificación*

APARTADOS	<i>Todavía competente (1-4)</i>	<i>No Competencia básica (5-6)</i>	<i>Competencia media (7-8)</i>	<i>Competencia alta (9-10)</i>	<i>Porcentaje</i>
-----------	---------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-------------------

## Comunidad de Madrid

<b>asistencia a clase, conciertos y estudio personal</b>	No trabaja el repertorio suficiente en número de obras o en la dificultad de las mismas.	Ha trabajado el mínimo del repertorio exigido.  Muestra un dominio básico del instrumento.	Ha trabajado el mínimo del repertorio exigido.  Muestra un notable dominio técnico del instrumento.	Ha trabajado con solvencia el repertorio exigido.  Muestra un gran dominio técnico del instrumento.	<b>70%</b>
	No logra una interpretación adecuada.	Reconoce la estructura formal de las obras con ayuda del profesor-director, así como los elementos formales, melódicos, estéticos y estilísticos de las obras.	Reconoce con cierta autonomía la estructura formal de las obras, identificando los elementos estéticos y estilísticos de las mismas.	Reconoce con total autonomía la estructura formal de las obras, identificando en todo momento los elementos estéticos y estilísticos de las mismas.	
	No reconoce las indicaciones del director/a	Reconoce las indicaciones básicas del director/a	Muestra una capacidad de aprendizaje progresivo bastante considerable, reconociendo todas las indicaciones el director/a.	Su capacidad de reacción e identificación de las indicaciones del director/a es altamente eficaz.	

	<b>Todavía competente (1-4)</b>	<b>No competente (1-4)</b>	<b>Competencia básica (5-6)</b>	<b>Competencia media (7-8)</b>	<b>Competencia avanzada (9-10)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Actitud, atención y colaboración</b>	No muestra implicación con la asignatura, no respeta el trabajo por secciones ni se preocupa de la interpretación en conjunto.	No muestra una actitud adecuada en escena ni en los ensayos ni en las actuaciones programadas.	Su implicación en la asignatura es mejorable. Puede mostrar más atención y preocupación por las resoluciones del conjunto.  Los protocolos de la puesta en escena, tanto en las clases como en las actuaciones programadas son válidos, pero bastante mejorables en	Su implicación con la asignatura es considerable, escuchando al resto de compañeros, y respetando el trabajo por secciones mostrando interés.  Los protocolos de la puesta en escena tanto en las clases como en las actuaciones programadas son correctos.	Muestra gran implicación con la asignatura, preparando las clases con suma responsabilidad.  Interactúa en el grupo con solvencia aportando riqueza a la interpretación.  Sabe en todo momento cuál es su papel, controla la situación escénica.  La imagen que	<b>30%</b>



## Comunidad de Madrid

		<i>cuanto a actitud y compañerismo.</i>	<i>Transmite una buena imagen en el escenario y en las clases y actúa correctamente respecto al papel que juega en cada momento.</i>	<i>proyecta tanto en clase como en el escenario es excelente.</i>  <i>Es muy responsable en su actitud personal y para con el grupo, tanto a nivel personal como musical.</i>	
--	--	---	--	---	--

## *ORQUESTA SINFÓNICA*

### *1. Objetivos*

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Interpretar las obras de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado por el Director dentro de la sección correspondiente.
- Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

### *2. Contenidos*

- La orquesta como instrumento

- Evolución de la orquesta desde el Barroco hasta el Siglo XXI
- El ensayo de orquesta: puntualidad, silencio, postura, disposición de atriles, cuidado en la afinación, anotaciones en la partitura...
- El concierto: protocolo, indumentaria, actitud general..
- La figura del director.
- Géneros y estilos de la música orquestal.
- Repentización de obras del repertorio de orquesta/banda de pequeña dificultad.
- Interpretación en público obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

### 3. Recursos materiales

#### Obras

Aria de la Suite en Re M .....	J.S. BACH
Concierto para Flauta en Mi m.....	J.S. BACH
Concierto para Oboe en Sol m.....	J.S. BACH
Concierto para violín en La m .....	J.S. BACH
Concierto para 2 violines en Re m .....	J.S. BACH
L'Arlesienne (Minueto) .....	G. BIZET
Concerto Grosso nº 8 .....	CORELLI
Concerto Grosso nº 3 .....	CORELLI
Los Chicos del Coro .....	COULAIS-BARRATIER
El Mesías (Ouverture) .....	G.F. HANDEL
El Mesías (Alleluya) .....	G.F. HANDEL
Water Music .....	G.F. HANDEL
Zarabanda .....	G.F. HANDEL
Sinfonía de los Juguetes .....	J. HAYDN
Concierto para Oboe en Do m .....	MARCELLO
Pequeña Serenata Nocturna .....	W.A.MOZART
Sinfonía nº 6 .....	W.A.MOZART

## Comunidad de Madrid

Sinfonía nº 12.....	W.A.MOZART
Canon .....	PACHELBEL
Marcha Militar .....	F. SCHUBERT
Momento Musical .....	F. SCHUBERT
Vals Triste .....	J. SIBELIUS
Concierto para Flauta nº 3.....	A. VIVALDI
Concierto para dos violines .....	A. VIVALDI
Concierto para violonchelo en Do M .....	A. VIVALDI
Concierto para dos violonchelos .....	A. VIVALDI
Marcha Radetzky .....	J. STRAUSS
Danza Hungara V .....	J. BRAHMS
Polca Pizzicato .....	J. STRAUSS
Gymnopedies .....	E. SATIE
Minuetto del Quinteto .....	BOCCHERINI
Guillermo Tell .....	G. ROSSINI
Danza Macabra .....	C. SAINT- SAENS
Obertura Traviata.....	VERDI
Meditation .....	MASSENET
Danzas .....	M . DE FALLA
Melodías Elegíacas op.34 .....	E. GRIEG
Sinfonía nº 36 .....	W.A. MOZART
Intermezzo y Baracarola .....	J. OFFENBACH
Obertura Nabuco .....	G.VERDI
Intermezzo Cavalleria Rusticana .....	P. MASCAGNI
Finlandia .....	J. SIBELIUS
Danzón Nº 2.....	A. MÁRQUEZ

Humoresque N° 7.....	A. DVORÁK
La Misión “Ave María” .....	MORRICONE
5 Danzas alemanas .....	W.A. MOZART
Danzas de las Indias Galantes .....	RAMEAU
Bolero .....	M. RAVEL
Danzas para los niños .....	B. BARTOK
Suite Re M .....	J.S. BACH
Orfeo - extractos .....	MONTEVERDI
Goyescas (intermedio) .....	GRANADOS
Sinfonía Incompleta .....	F. SCHUBERT

El repertorio podrá variar según el nivel de la agrupación, siendo esta lista anteriormente citada, una mera enumeración de obras orientativas, quedando a decisión del profesor/a elegir qué repertorio es el mejor indicado para cada curso.

La música de bandas sonoras ocupa un lugar predominante en este tipo de repertorio con la ventaja de que es ampliamente conocido por los alumnos.

#### ***4. Pérdida de la evaluación continua y participación en las audiciones y conciertos***

Según lo establecido en el punto 9 del Proyecto de Concreción Curricular del centro, la pérdida de evaluación tendrá lugar para la asignatura de Orquesta, a partir de las 5 faltas sin justificar.

De acuerdo con el artículo 5 de la Orden 1031/2008, la asignatura de Orquesta no contempla la celebración de la prueba extraordinaria en caso de haber perdido la evaluación continua.

El control y seguimiento de las faltas de asistencia lo realizará diariamente el profesor de la asignatura. Si realizado el cálculo, un alumno ha faltado, de forma justificada o no justificada, a más de un 20% de las clases, el profesor podrá decidir sobre la participación del alumnado en las audiciones/conciertos programados en el trimestre.

## 5. *Matrícula de Honor*

Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en la asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de un informe positivo por parte del profesor, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, cumplimiento del 100% de los objetivos específicos de la asignatura, unido al esfuerzo e interés por ésta.

## 6. *Criterios de evaluación*

**1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso.**

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas, de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

**2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

**3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.**

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.

**4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

**5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.**

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista

en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

La concreción de los criterios generales de evaluación desemboca en los siguientes criterios específicos para la asignatura de Orquesta Sinfónica, válidos para todos los cursos de Enseñanzas Profesionales:

## **6. Afinar individualmente todas las obras trabajadas.**

Con este criterio se pretende valorar el grado de control sobre la propia afinación por parte del alumno.

### **1. Medir individualmente todas las obras trabajadas.**

Con este criterio se pretende valorar el grado de control de la exactitud métrica por parte del alumno.

## **8. Mantener individualmente el pulso de todas las obras trabajadas.**

Con este criterio se pretende valorar el grado de interiorización y comprensión de la obra.

## **9. Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso.**

Con este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del Director.

## **10. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo el número de alumnos al mínimo posible por cada sección.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con la afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

## **11. Leer a primera vista su parte de las obras indicadas por el director.**

Con este criterio se pretende evaluar el grado de autonomía en el montaje de las obras por parte del alumno.

## **12. Realizar las indicaciones de dinámica, agógica, tempo, carácter,**

## **repeticiones, etc.**

Con este criterio se pretende valorar el conocimiento práctico de la terminología musical y su aplicación en la partitura.

## **13. Realizar todas las indicaciones del director al momento.**

Con este criterio se pretende evaluar el respeto e interés del alumno por el trabajo que realiza y su capacidad para adaptarse a una disciplina de grupo.

## **14. Estudiar en casa las obras trabajadas las obras del repertorio programado.**

Con este criterio se pretende evaluar el grado de responsabilidad como miembro del grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y la eficacia en el aprovechamiento del tiempo.

## **15. Ser puntual y regular en la asistencia a los ensayos ordinarios, extraordinarios y actuaciones públicas.**

Con este criterio se pretende valorar la concienciación por parte del alumno de la importancia de la concentración previa a cualquier actividad musical y el respeto a los compañeros.

## **16. Guardar silencio durante los ensayos y actuaciones.**

Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración interior necesario para cualquier hecho musical, la capacidad de escuchar las otras partes y el respeto al trabajo que se está realizando.

## **17. Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para formar parte de un grupo de forma activa, siendo capaz de aportar ideas y a la vez de llevar a cabo las de los demás, dentro de un ambiente de trabajo, y con un objetivo de perfeccionamiento permanente

## **18. Ayudar a los compañeros en su integración en el grupo.**

Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumno con el grupo y su colaboración para solucionar problemas tanto técnicos como organizativos.

## **19. Juzgar la actuación propia y ajena.**

Con este criterio se evaluará la capacidad crítica del alumno en base a

parámetros técnicos y estéticos.

## 20. Asistir a clase con el material adecuado y en buen estado.

Con este criterio se pretende evaluar el interés del alumno por la asignatura y su grado de responsabilidad con su trabajo.

## 21. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista de la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

### 7. Rúbrica de calificación

CRITERIOS	No competencia (1-4)	Competencia básica (5-6)	Competencia media (7-8)	Competencia alta (9-10)	Porcentaje (%)
<b>Trabajo individual en casa</b>	Asiste a clase con el repertorio sin estudiar o con un conocimiento insuficiente. No es constante en el estudio ni en la atención para conseguir los objetivos propuestos de grupo.	En ocasiones asiste a clase con el repertorio sin estudiar convenientemente. Es irregular en la atención y en la preparación de las clases.	Casi siempre asiste a los ensayos con el repertorio perfectamente aprendido. Mantiene casi siempre un esfuerzo y atención continuada para alcanzar los objetivos.	Asiste siempre a los ensayos con el repertorio perfectamente estudiado. Mantiene un esfuerzo y atención continuada para alcanzar los objetivos.	30%
<b>Trabajo en los ensayos. Respuesta técnico-musical del instrumentista</b>	No responde a las indicaciones técnico-musicales de la dirección. No puede mantener una escucha atenta a la interpretación en grupo o por cuerdas y no sabe responder a	Responde con lentitud o inexactitud a las indicaciones técnico-musicales de la dirección. Le cuesta mantener una escucha atenta a la interpretación en grupo o por cuerdas y necesita de las indicaciones	Responde con bastante rapidez y exactitud a las indicaciones técnico-musicales de la dirección. Casi siempre mantiene una escucha atenta a la interpretación en grupo o por cuerdas y adecúa	Responde con inmediatez y exactitud a las indicaciones técnico-musicales del director. Mantiene siempre una escucha atenta a la interpretación en grupo o por	30%

## Comunidad de Madrid

	las indicaciones que le hace el profesor para mejorar la misma.	del profesor para adecuar su interpretación para mejorar la misma.	su interpretación con bastante rapidez y destreza para mejorar la misma.	cuerdas y adecuía con rapidez y destreza su interpretación para mejorar la misma.	
<b>Actitud</b>	Habla mucho con los compañeros o mantiene una actitud irrespetuosa hacia el grupo y hacia la asignatura, entorpeciendo el ensayo y ralentizando el aprendizaje.	A menudo necesita que le recuerden la importancia de la atención, el respeto al silencio y a las normas de comportamiento y de trabajo en grupo para no entorpecer el ensayo ni ralentizar el aprendizaje del mismo.	Mantiene siempre una actitud atenta y un respeto por la asignatura, al trabajo de grupo y a las normas de comportamiento en clase.	Manifiesta un comportamiento y una actitud modélica que sirve de ejemplo para el resto del grupo.	20%
<b>Asistencia y puntualidad</b>	Falta con frecuencia o llega con bastante impuntualidad a la clase.	Falta de puntualidad y asistencia ocasionales.	Asistencia y puntualidad generalizada.	Siempre asiste a clase y con puntualidad.	20%